

El Cabildo de Fuerteventura abre los campos de entrenamiento para perros de caza

La Consejería de Caza recuerda la obligatoriedad de respetar las normas de uso de los campos de entrenamiento

Jueves, 12 de junio de 2025.-

La Consejería de Caza del Cabildo de Fuerteventura comunica la apertura a partir de este domingo, 15 de junio, y hasta la primera fecha de apertura del periodo hábil de caza deportiva, de los campos de entrenamiento para perros de caza de Coto de los Camachos (La Oliva), Parque Holandés (La Oliva), Barranco de Río Cabras (Puerto del Rosario) y Barranco de Los Burros (Pájara).

Asimismo, se abrirán desde el 29 de junio y hasta la apertura del periodo hábil de caza, los campos de entrenamiento de Barranco de La Herradura (Puerto del Rosario), Punta Goma (Antigua y Tuineje). Este último queda delimitado en dos áreas.

Los días hábiles para su uso serán los martes, jueves, sábados, domingos y festivos hasta el último día hábil anterior a la apertura e la modalidad correspondiente. Se deberán respetar los límites de los campos de entrenamiento, ejerciendo la actividad en todo caso, dentro de la señalización. El horario para la realización de la actividad será el comprendido entre la salida y la puesta del sol.

En ningún momento se dará caza a ninguna especie silvestre, prohibiéndose la tenencia o captura de cualquier tipo de pieza. Cada cazador podrá llevar consigo hasta un máximo de cuatro perros, no existiendo la figura de cuadrilla. Los perros deberán estar perfectamente identificados con su cartilla de vacunación y chips de identificación.

La resolución donde se especifican los campos de adiestramiento y las normas a seguir puede consultarse en:

Gabinete de Prensa

<https://sede.cabildofuer.es/documentos/F43043BA60F82A4CBEE4BD1981053F64.pdf>

El Servicio de Medio Ambiente y Caza ha impulsado actuaciones de seguimiento de fauna silvestre y fauna cinegética, al objeto de obtener datos técnicos que justifiquen actuaciones de gestión y conservación cinegética en el territorio insular. Entre las actuaciones realizadas, destacan los censos faunísticos, y las consultas a las administraciones públicas afectadas.

Como resultado, se han iniciado actuaciones de mejora y adaptación de la señalética existente, así como actuaciones de modificación de la delimitación de los campos de Barranco Río Cabras y Punta Goma (zona norte y zona sur).